

DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

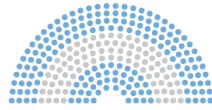
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, informe sobre diferentes aspectos del organismo Casa Patria Grande “Presidente Néstor Carlos Kirchner”, detallando:

1. ¿Cuál es el presupuesto anual asignado?
2. La nómina completa del personal asignado a dicho organismo, detallando remuneraciones percibidas.
3. Identifique dentro de la nómina quiénes están a cargo de:
 - a. la dirección de Promoción de la Integración Regional
 - b. la coordinación de Formación y Capacitación en Integración Regional
 - c. la coordinación de Articulación para la Promoción de la Integración Regional
 - d. la coordinación de Comunicación y Divulgación para la Promoción de la Integración Regional
4. Los programas y/o planes que haya desarrollado desde enero 2020 hasta julio 2021 y el presupuesto que demandaron.
5. ¿Con cuáles otros organismos internacionales regionales interactúa?, según se desprende de las acciones identificadas en el Anexo II del Decreto 226/2021.
6. ¿Qué tipo de acciones de formación intensiva para jóvenes líderes ha realizado?, según se desprende de las acciones identificadas en el Anexo II del Decreto 226/2021.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

7. ¿Cuántos convenios y con qué organismos y/o instituciones ha firmado?
¿Cuál es el objeto de éstos?

Firmantes:

El Sukaria, Soher

Ruarte, Adriana

Torello, Pablo

Joury, María de las Mercedes

Hein, Gustavo

Enriquez, Jorge

Stefani, Héctor

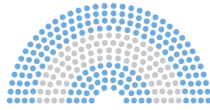
Jetter, Ingrid

Polledo, Carmen

García, Alejandro

Grande, Martín

Asseff, Alberto



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

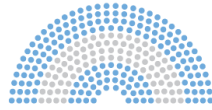
A través del decreto 567/2020 el Presidente de la Nación Argentina designó como Director Ejecutivo del organismo Casa Grande “Presidente Néstor Carlos Kirchner” al licenciado Matías Capeluto (DNI 32.783.482) y luego, en marzo de 2021, a través del Decreto 226/2021, aprobó la estructura organizativa de dicho organismo.

Estructura que, según se detalla en el mencionado decreto, cuenta con una dirección ejecutiva, otra dirección de línea y tres unidades de coordinación, de las que poco se conoce. Resulta, así, muy llamativo que en un contexto de crisis económica como el que está atravesando la Argentina y de necesidad de gestos de austeridad por parte de la política, el Poder Ejecutivo Nacional esté preocupado en seguir creando estructuras estatales con funciones poco claras y rendiciones de cuentas nulas.

El presente pedido de informes se enmarca en el fundamental rol de control que tiene el Poder Legislativo Nacional y en la necesidad de conocer qué es lo que hace el Poder Ejecutivo con el presupuesto de todos los argentinos.

Dada la vaguedad de información pública que existe respecto de la misión, función y actividades que realiza el organismo Casa Grande, resulta imperioso aprobar este proyecto que apunta a conocer un poco más acerca de: cuál es el presupuesto anual asignado al organismo; cuál es la nómina completa del personal, detallando remuneraciones percibidas; quiénes están a cargo de las diferentes áreas; qué programas y/o planes se han desarrollado desde enero 2020 hasta julio 2021 y el presupuesto que demandaron; con cuáles otros organismos interactúa; qué tipo de acciones de formación intensiva para jóvenes líderes ha realizado; cuántos convenios y con qué organismos y/o instituciones ha firmado y cuál es el objeto de éstos.

Señor Presidente, el Gobierno Nacional parece haber cooptado las estructuras del Estado para sí mismo, confundiendo gestión con campaña política. Lo vemos cada vez que se apropian de los actos de gobierno como si fuesen actos personales y cada vez que confunden al Estado con el partido. El Congreso de la Nación debe estar más que nunca alerta a estas circunstancias y velar por que se respeten y garanticen los derechos de todos los argentinos y se cuide la pluralidad de voces e ideas. No es posible que se dilapide el dinero de los ciudadanos en estructuras que parecen ser más partidarias que de gestión estatal y, más grave aun es que no se les exija una clara y sostenida rendición de cuentas.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

Firmantes:

El Sukaria, Soher

Ruarte, Adriana

Torello, Pablo

Joury, María de las Mercedes

Hein, Gustavo

Enriquez, Jorge

Stefani, Héctor

Jetter, Ingrid

Polledo, Carmen

García, Alejandro

Grande, Martín

Asseff, Alberto